No. Edicto 100897

E D I C T O.-
A LA C. CINTHIA GUADALUPE SILERIO ESPARZA.-
DOMICILIO
IGNORADO.-

- - - Con fecha 1 uno de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, se ordenó por este Juzgado dentro de los autos que integran el expediente judicial número 133/2018 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Ausencia y Presunción de Muerte promovidas por José María Silerio Ondarza y María Isabel Esparza Gómez respecto de Cinthia Guadalupe Silerio Esparza; citar a la ciudadana Cinthia Guadalupe Silerio Esparza, por medio de edictos que se publicarán por 02-dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15-quince días, y sin que genere costo alguno para los promoventes, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, lo anterior para hacer saber a la presunta ausente la tramitación de este procedimiento, y en su caso, se presente en el local de este Juzgado Décimo Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, ubicado en el Edificio ValiRent, séptimo piso con domicilio en Escobedo 519 Sur, esquina con Allende, Centro de Monterrey, Nuevo León; en un plazo no mayor de 30-treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación.-

Ciudad de Monterrey, Nuevo León a 13 de marzo del año 2018.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIO FEDATARIO

LIC. JOSE DE JESUS COELLO IBAÑEZ

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DECIMOQUINTO
DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL